



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

16 MAR 2019

1159

46947

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI), lo siguiente:

- a) Las tareas de mantenimiento que produjeron la caída del servicio Sistema ASSAI de Empresas para la realización de gestiones electrónicas vinculadas a productos alimenticios, envases y domisanitarios. Sírvase informar cuándo y por cuánto tiempo se produjeron dichas falencias que impidieron la presentación de trámites, así como cuáles fueron las medidas implementadas para seguir brindando respuestas durante la falta de prestación digital.
- b) Cuál es el estado actual de los trámites ingresados a la Agencia en el último año y si existen expedientes ingresado sin responder para auditorías de producciones alimentarias.
- c) Sí existe un protocolo sistematizado para la registración y auditorías de producciones alimentarias. En caso afirmativo indique cuáles son los tiempos promedios que implica su correcta aplicación.
- d) Sí existe atención telefónica y/o presencial y cuáles son los medios de contactos disponibles para las y los interesados en registrar un producto.
- e) Sí la Agencia firmó en los últimos dos años convenios con municipios y comunas a los fines de promover políticas activas de buenas prácticas garantizando el derecho a la soberanía alimentaria de quienes conforman la red.
- f) Cuáles son los tiempos promedios actuales en el registro y autorización de nuevos productos.
- g) Informe el funcionamiento de la Escuela ASSAL destinada a capacitar al personal, técnicos, profesionales y al público en general.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- h) Cuáles son las políticas alimentarias que se propone la Agencia para garantizar el derecho de la ciudadanía santafesina a la seguridad y soberanía alimentaria, entendiendo por ello la posibilidad de acceso de la población a una alimentación segura, saludable y soberana.
- i) En relación al ítem anterior enumere las acciones que se realizaron durante 2020, 2021 y las previstas en 2022 para promocionar la producción de alimentos a nivel local, regional y provincial y el fortalecimiento de las prácticas culturales locales y regionales vinculadas a la alimentación y el consumo responsable.
- j) Indique las acciones efectuadas en 2020, 2021 y propuestas para el año vigente en relación el rescate cultural de las tradiciones agroalimentarias en cada una de las regiones y localidades de la provincia.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI) tiene la función de promover la seguridad de los productos y procesos alimenticios en cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria que recorre el camino "desde el campo a la mesa", protegiendo como fin primero y último la Salud Pública de las y los santafesinos.

Desde su creación en 2007, la ASSAI se constituye como un organismo descentralizado que se ocupa de garantizar "el Derecho de disponer de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente aceptables, necesarios para llevar una vida sana y activa a todas las personas que habitan el territorio de la provincia de Santa Fe, y que les permita desarrollar todas sus potencialidades, en todo momento y situación"¹.

Entre las misiones de esta Agencia se encuentra la de promover la seguridad alimentaria como aspecto fundamental de la salud pública y el desarrollo productivo, ofreciendo garantías e información objetiva a los productores, elaboradores, expendedores y consumidores de la cadena agroalimentaria; propiciar la colaboración y coordinación de los organismos públicos y privados competentes mediante la interacción de toda la cadena agroalimentaria; adoptar una postura consciente y reflexiva en la toma de decisiones que afecten la construcción de su salud; impulsar la distinción de las producciones agroalimentarias en sus distintas formas como indicación de procedencia, denominación de origen, producciones orgánicas; llevar adelante un sistema de vigilancia que contemple el análisis de muestras de alimentos para la identificación de peligros.

1 https://www.assal.gov.ar/assal_principal/info-institucional-quienes-somos.html



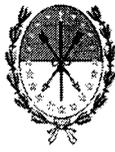
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 2008, la ASSAI, implementó un moderno sistema que fue ejemplo para otras instituciones provinciales y nacionales. Se trató de un gobierno electrónico que permitió disminuir el resultado de un trámite que antes demoraba meses en resolverse a sólo 72 horas.

En las últimas semanas mantuve una serie de reuniones con productores/as y pequeños empresarios y emprendedores de la provincia de Santa Fe preocupados por la realidad actual que sufren desde 2020. Me indicaron que las demoras en la gestión de los trámites en el sistema de la ASSAI son su principal desvelo tanto en lo referente al registro de productos, que presentan importantes demoras, como a la falta de respuestas, comunicación y contacto para con la Agencia. Esto termina configurando un combo que perjudica directamente a emprendedores y emprendedoras, afectando con mayor fuerza a PyMEs y microPyMEs que se dedican a la elaboración de productos alimenticios.

Me refieren que los problemas comenzaron a verse manifestados con mayor frecuencia en 2020 coincidiendo con la pandemia y el cambio de gestión de la institución. Y que a la fecha se han profundizado con un grave perjuicio para quienes producen en la provincia.

La demora en aceptar productos para ser llevados al laboratorio y luego en dar los resultados llega, según los propios testimonios recogidos por mí, a 18 meses sin aprobar. "Tenemos muchas trabas. Es terrible la diferencia con otras provincias como Buenos Aires y Córdoba. Acá no tenemos ningún beneficio de hecho todo lo contrario y competimos de manera desleal con otras provincias que salen con productos a la calle y generan ventas y trabajo para sus provincias mientras que en Santa Fe quedamos relegados", me comentó un productor de la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El mismo productor me contó que existen protocolos que tienen meses cortos de vencimientos y, desde hace un tiempo a esta parte, los trámites demoran tanto en responderse que se pasan esos vencimientos teniendo, las y los productores que cargar con el peso de volver a generar los trámites con el agravamiento de demorar la producción, falta de previsión para sacar nuevos productos y avanzar en nuevos desarrollos para enviar al mercado. Un combo que, en definitiva, termina generando pérdida de ganancias, de rentabilidad, de previsión y menor inversión.

Como provincia y país estamos en un momento muy delicado en materia social y económica. Debemos, a la inversa de lo que ocurre en este caso, potenciar el desarrollo de nuestros emprendedores apuntalando a las pequeñas y medianas empresas que crean recursos y generan empleos en momentos de tantas necesidades y desigualdades.

Me hacen saber que vienen sufriendo la falta de respuestas por parte de la Agencia que, antes, frente a una dificultad brindaba la posibilidad de ser atendida telefónicamente y que, de un tiempo a esta parte "no los atiende nadie", me cuentan. Y me informan que ahora los derivan a un mail con lo cual los tiempos se dilatan por semanas. "Estamos teniendo muchísimos problemas en la registración de los productos alimenticios, demoras que exceden los tiempos lógicos que tuvimos en otras épocas. Con cuestiones muy complejas de resolver por la falta de comunicación, las demoras en las respuestas que pueden pasar semanas o meses", me indicó una productora del Gran Rosario.

Asimismo me hacen saber que sin aviso previo, el viernes 11 de marzo se encontraron con la imposibilidad de realizar trámites digitales producto de la falla en el servicio "Sistema ASSAI de Empresas" para la realización de gestiones electrónicas vinculadas a productos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alimenticios, envases y domisanitarios. Como se puede apreciar en la imagen anexa que acompañamos a este proyecto de comunicación, manteniendo la reserva de identidad correspondiente de las personas damnificadas, el sitio de ASSAI indica el siguiente preocupante mensaje: "Debido a tareas de mantenimiento del sistema ASSAI de Empresas, desde hoy y hasta próximo aviso, no se podrán realizar gestiones vinculadas a productos alimenticios, envases y domisanitarios. Disculpen los inconvenientes ocasionados".

Creemos importante que dicho organismo informe cuándo y por cuánto tiempo se efectuaron dichas falencias en el sistema de gestión, así como cuáles fueron las medidas implementadas para seguir brindando respuestas durante la falta de prestación digital. Esta falta de respuestas, de certezas y demoras excesivas en la gestión de trámites a las que me hacen mención les complejiza y en algunos caso imposibilita producir con previsibilidad así como comerciar sus productos regionales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

ANEXO I

